

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

44**MADRID NÚMERO 9**

EDICTO

Don David Atienza Marco, secretario sustituto del Juzgado de lo social número 9 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución del día de la fecha, dictada en los presentes autos, seguido a instancias de doña Ana Francisca Rivas Benítez, contra don Hugo Gabriel ("Casa Carmen") Fernández Avilés, en reclamación por despido, registrado con el número 903 de 2010, se ha acordado citar a don Hugo Gabriel ("Casa Carmen") Fernández Avilés, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el próximo día 8 de septiembre de 2010, a las nueve horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 9 de los de Madrid, sito en la calle Hernani, número 59, segunda (Sala de vistas segunda B), debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Hugo Gabriel ("Casa Carmen") Fernández Avilés, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 16 de agosto de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/33.182/10)